I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	**SUM-005-2024**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO SUMINISTRO
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	MONTENEGRO, ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
CONTRATISTA:	HUMBERTO RUIZ VARON
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	C.C. 7.521.978
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE CARTUCHO DE TINTA, CINTAS Y TONER ORIGINALES Y RECARGAS DE LOS MISMOS, PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMISTRACION MUNICIPAL."
ORIGEN DEL RECURSO	**2.1.2.02.01.003.35130_2.0 (6.400.000)** TINTAS DE IMPRESIÓN - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000)
Nro. CDP	1482 DEL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
REGISTRO PRESUPUESTAL	2931 DEL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, LO CUAL DEBERÁ OCURRIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO QUE PRIMERO OCURRA.
II. ADICION Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	**N/A**
VALOR DE LA ADICIÓN	**N/A**
PRORROGA (TIEMPO)	**N/A**
Nro. CDP ADICIÓN	**N/A**
Nro. RP ADICIÓN	**N/A**
FECHA DE TERMINACION FINAL	**N/A**
PLAZO EJECUCIÒN TOTAL	**N/A**
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL	JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ
III. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR	

Obligaciones Específicas

Obligación No. 1. Suministrar los bienes con oportunidad y diligencia, de acuerdo con las necesidades, en la forma y tiempos requeridos por el Municipio, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato que se suscriba.

Justificación de Cumplimiento: El contratista suministró los elementos de tóner y tinta de manera oportuna de acuerdo con los requerimientos y/o necesidades de todas las dependencias de la administración municipal, en total se suministraron 28 tóner y tintas para las diferentes dependencias. Muestra de ello es la factura FV-3 constatan el suministro oportuno y eficaz, se relaciona entrega de tóner:

REFERENCIA TÓNER		CANT.
CF 226 X	NUEVO	2
HP 151 A	NUEVO	1
HP 78A	NUEVO	2
CF 230 A	NUEVO	2
W 1330X	NUEVO	1
CB 436 A	NUEVO	1
W 1330X	RECARGA	12
CF 226 X	RECARGA	4
HP 151 A	RECARGA	2
HP 78A	RECARGA	1

Obligación No. 2. Entregar el suministro objeto del contrato en las instalaciones que el Municipio indique en los plazos establecidos.

Justificación de Cumplimiento: El contratista suministró oportunamente los 28 tóner y tintas en las instalaciones de la Alcaldía de Montenegro durante el tiempo de la presente acta.

Obligación No. 3. Realizar la recolección y devolución de cartuchos y tóner recargados, en un lapso máximo de un (01) día.

Justificación de cumplimiento: El contratista dio cumplimiento en cuanto a la recepción y devolución de los cartuchos y tóner recargados en un lapso de un (01) día.

Obligación No. 4. Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en la invitación publica y en los documentos del proceso, garantizando que los bienes objeto de suministro son nuevos, de buena calidad y de marcas reconocidas en el mercado, apropiados según las especificaciones técnicas y las necesidades o requerimientos de uso. En caso de que algún ítem no cumpla con la especificación deberá tomar las medias respectivas para cumplir a satisfacción con la estipulación técnica, asumiendo los costos que esto implique.

Justificación de cumplimiento: El contratista cumplió con las condiciones, calidades, cantidad y especificaciones técnicas establecidas en cuanto a la entrega de cartuchos y tóner, se evidencia que el contratista entrega marcar reconocidas y requeridas en la ficha técnica del proceso.

Obligación No. 5. Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales, tales como transporte, fletes, seguros, personal, materiales, impuestos y otros, los que corren por su cuenta y riesgo.

Justificación de cumplimiento: El contratista cumple con esta obligación específica pues al momento de entregar los cartuchos y tóner asume el valor de transportar dichos elementos.

Obligación No. 6. Realizar los cambios pertinentes de los bienes entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones técnicas indicadas en la invitación y los documentos del proceso. En caso de cambio en las características o identificación de algún ítem, el mismo deberá aprobarse por parte del Municipio, sin que de manera alguna procedan los cambios unilaterales por parte del contratista.

Justificación de cumplimiento: Hasta el momento de la presente acta de supervisión no se ha materializado lo mencionado en el numeral 6.

Obligación No. 7. Garantizar la calidad y funcionalidad de los bienes, para lo cual deberá mantener la garantía de calidad de los bienes objeto de suministro, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para el Municipio, de aquellos elementos que resulten defectuosos por fabricación durante el periodo de garantía ofertada.

Justificación de cumplimiento: El contratista garantiza la calidad y la funcionalidad de los bienes hasta el momento de la presente acta de supervisión, los tóneres que son originales nuevos son entregados con garantía por parte del contratista y el fabricante.

Obligación No. 8. Entregar los bienes de reposición por garantía en el mismo lugar (Alcaldía de Montenegro); de igual forma se aplicará esta garantía a los bienes objeto de reposición.

Justificación de cumplimiento: Hasta el momento de la presente acta de supervisión no se ha materializado lo mencionado en el numeral.

Obligación No. 9. Garantizar que los productos importados, si fuere el caso, fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.

Justificación de cumplimiento: El contratista cumple.

Obligación No. 10. Realizar las labores de transporte y disposición final de residuos R A E de conformidad a la Ley 1672 de 2013.

Justificación de cumplimiento: El contratista cumple al realizar labores de transporte y disposición RAE de conformidad con la ley 1672 de 2013.

Obligación No. 11. Garantizar un correcto tratamiento y manipulación de los elementos que componen los tóner, para que no se vea afectado las labores y/o actividades del personal de la entidad y lo servicios dirigidos a la comunidad; así mismo se debe garantizar el cumplimiento del Decreto 4741 de 2005, compilado en el Decreto 1076 de 2015 y la guía para la elaboración del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos-PGIRESPEL del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible.

Justificación de cumplimiento: Se evidencia que el contratista garantizó un correcto tratamiento y manipulación de los elementos que componen los tóner para que no se vean afectado las labores y/o actividades del personal de la entidad.

Teniendo en cuenta la presente factura electrónica, se relacionan los cartuchos y tóner entregados en la presente acta de supervisión, así:

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		TONER LASER ORIGINAL HP CF226X	NIU	2,00	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 800.000,00
2	ALCM TLOHP W1510A	TONER LASER ORIGINAL HP W1510A	NIU	1,00	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 450.000,00
3	ALCM TLOHP CE278A	TONER LASER ORIGINAL HP CE278A	NIU	2,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 600.000,00
4	ALCM TLOHP CF230X	TONER LASER ORIGINAL HP CF230X	NIU	2,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 600.000,00
5	ALCM TLOHP 1330X	TONER LASER ORIGINAL HP W1330X	NIU	1,00	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 800.000,00
6	ALCM TLOHP CB436A	TONER LASER ORIGINAL HP CB436A	NIU	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 300.000,00
7	ALCM RHP1330X	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP W1330X	NIU	12,00	$ 170.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.040.000,00
8	ALCM RHP26X	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP CF226X	NIU	4,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 600.000,00
9	ALCM RHP151A	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP W1510A	NIU	2,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 140.000,00
10	ALCM RHP78A	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP CE278A	NIU	1,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.000,00

CUFE:689220173f00411a1e3cca4d013b7b5c6c99956f4b0510ff3bb9133733fb87c0f663d2c885fd863b26c6898b5310a97c

Entrega de tóner:



Obligación General

Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Articulo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
31486552	$162.500	03/12/2024	30 DIAS

IV. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			**$ 6.400.000**
1.2 Valor adicional			**$0,00**
1.3 Valor Total Contrato			**$ 6.400.000**
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$6.400.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0,00**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0,00**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$6.400.000**
8. SALDO CONTRATO			**$0,00**

DISTRIBUCION DE RECURSOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA**	**SALDO**
2.1.2.02.01.003.35130_2.0 (20.000.000)	**$6.400.000**	**$0,00**

V. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Rut	X
Certificado de antecedentes de contador	X
Certificado de obligaciones laborales y aportes parafiscales	X
Factura Electrónica	X
Certificado Bancario	X
Planilla de seguridad social de los empleados	X
Acta de inicio	X
Registro Presupuestal	X
Acta de terminación	X

VI. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, el once (11) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CAMILO PELAEZ GOMEZ
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR

HUMBERTO RUIZ VARON
C.C 7.521.978
CONTRATISTA

VII. OBSERVACIONES

Proyecto: Juan Camilo Peláez Gómez
Archivado en: **SUM-005-2024**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988478174

(415)7707212489984(8020) 000001498847817 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 2 1 9 7 8	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 2 1 9 7 8	1 9 7 6 0 1 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	VARON	HUMBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ULTRA SYSTEM INC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 15 23 06 LC 2

42. Correo electrónico: ultrasysteminc@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 4 4 3 0 4 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 9 0 9 1 7	9 5 1 1	2 0 1 9 0 9 1 7				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 4 9

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 03 - 06 / 18 : 26: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RUIZ VARON HUMBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-03-2024 06:27:34PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

61FA1340D1E0B70D1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAMIRO ORTIZ BEJARANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18495418 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 86967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN

Fecha: Diciembre del año 2024

PERSONA NATURAL
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

HUMBERTO RUIZ VARON, persona Natural identificado con cédula de ciudadanía No 7.521.978 de Armenia, propietario del establecimiento de comercio ULTRASYSTEM debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia, y **RAMIRO ORTIZ BEJARANO** Contador público identificado con Cédula de Ciudadanía No 18.495.418 de armenia y Tarjeta profesional No TP-86967-T, nos permitimos certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, durante los últimos siete (7) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Humberto Ruiz V.
HUMBERTO RUIZ VARON
ULTRA SYSTEM
CC 7.521.978 Armenia

Ramiro Ortiz B.
RAMIRO ORTIZ BEJARANO
CONTADOR PÚBLICO
TP- 86967-T

ULTRA SYSTEM

Régimen simplificado : No responsable de IVA
microempresa RST Régimen Simple de Tributación
Cuenta de Ahorros Bancolombia
86567784705

HUMBERTO RUIZ VARON
CC 7.521.978 Armenia
Representante Legal
Nit 7.521.978-9
Carrera 15 núm 23-06 Local 2
Cel 3044430410
ultrasysteminc@yahoo.com

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
689220173f00411a1e3cca4d013b7b5c6c99956f4b0510ff3bb9133733fb87c0f663d2c885fd863b26c6898b5310a97c

Número de Factura: FV-3
Fecha de Emisión: 11/12/2024
Fecha de Vencimiento: 10/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RUIZ VARON HUMBERTO
Nombre Comercial: RUIZ VARON HUMBERTO
Nit del Emisor: 7521978
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4741

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CR 15 23 06 LC 2
Teléfono / Móvil: 3044430410
Correo: ultrasysteminc@yahoo.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL MONTENEGRO QUINDO / MUNICIPIO DE MONTENEGRO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890000858
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CR 6 # 17 ESQ
Teléfono / Móvil: 7535262
Correo: almacen@montenegro-quindio.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		TONER LASER ORIGINAL HP CF226X	NIU	2,00	$ 400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 800.000,00
2	ALCM TLOHP W1510A	TONER LASER ORIGINAL HP W1510A	NIU	1,00	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 450.000,00
3	ALCM TLOHP CE278A	TONER LASER ORIGINAL HP CE278A	NIU	2,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 600.000,00
4	ALCM TLOHP CF230X	TONER LASER ORIGINAL HP CF230X	NIU	2,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 600.000,00
5	ALCM TLOHP 1330X	TONER LASER ORIGINAL HP W1330X	NIU	1,00	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 800.000,00
6	ALCM TLOHP CB436A	TONER LASER ORIGINAL HP CB436A	NIU	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 300.000,00
7	ALCM RHP1330X	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP W1330X	NIU	12,00	$ 170.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.040.000,00
8	ALCM RHP26X	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP CF226X	NIU	4,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 600.000,00
9	ALCM RHP151A	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP W1510A	NIU	2,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 140.000,00
10	ALCM RHP78A	RECARGA TONER LASER ORIGINAL HP CE278A	NIU	1,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.000,00

Notas Finales

REMISIONES MES 12
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE PERTENECEMOS AL "RST" REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION
Linea de negocio: REALIZAR RESPECTIVO PAGO A CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS HUMBERTO RUIZ VARON N° 86567784705

Datos Totales



Documento generado el:
11/12/2024 08:35:39
Documento validado por la DIAN:
11/12/2024 08:35:39
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		6400000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6400000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		6400000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 6400000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		6.400.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6.400.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		6.400.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 6.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073361891 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-06-20

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Miércoles, 22 de mayo de 2024

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **HUMBERTO RUIZ VARON**, identificado con CC. **7.521.978**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86567784705	2024/05/22	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HUMBERTO RUIZ VARON
IDENTIFICACIÓN:	CC-7521978
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-13
FECHA DE PAGO:	2024-12-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31486552
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31486552
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/02/2025

I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**SUM-005-2024**
Contratista:	**HUMBERTO RUIZ VARÓN**
Objeto del Contrato:	**"SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TINTA, CINTAS Y TONER ORIGINALES Y RECARGAS DE LOS MISMOS, PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."**
Valor del contrato:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000)
Forma de Pago:	El valor total de contrato que se llegare a suscribir se cancelara mediante pagos mensuales vencidos de acuerdo con el suministro real efectivo (según especiaciones técnicas), previa (i) presentación de la factura o su equivalente; (ii) verificación del pago de la seguridad social; (iii) Informe de actividades realizadas con todos los soportes de ejecución y (iv) certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del supervisor.
Fecha de iniciación:	28 de noviembre de 2024
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será Desde la suscripción del acta de inicio, lo cual deberá ocurrir al cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el treinta y un (31) de diciembre del 2024 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, lo que primero ocurra.
Plazo de Duración:	1 mes y 3 días
Fecha de terminación del contrato:	31 de diciembre de 2024
Garantías Solicitadas:	

RIESGO	PORCENTAJE (%)	VALOR	VIGENCIA
Amparo de cumplimiento	10%	Del Valor Total del Contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	20%	Del Valor Total del Contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	20%	Del Valor Total del Contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más

Número de Garantía:	CCA-100024930
Entidad que la expide:	Seguros del Estado
Fecha de Aprobación:	28 de noviembre de 2024
Vigilancia y control:	**JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ – ALMACENISTA GENERAL**

II. ACTA

En Montenegro, hoy 28 de noviembre de 2024, se reunieron **JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ**, funcionario designado de la dependencia para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y el/la Contratista **HUMBERTO RUIZ VARÓN** Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro Quindío, 28 de noviembre de 2024.

Supervisor
JUAN CAMILO PELAEZ GÓMEZ
Almacenista General

Contratista
HUMBERTO RUIZ VARÓN
CC. 7.521.978

Elaboro: Juan Camilo Peláez Gómez
Aprobó: Erika Maritza Caro Suarez
Archivado en: Expediente SUM-005-2024

MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO
890000858-1
CERTIFICADO REGISTROS PRESUPUESTALES

PAG. 1
NRO. 2931
FECHA 2024/11/28

SOLICITADO DIRECCION ADMINISTRATIVA | ENVIADO DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONTRATANTE GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH | CON CARGO AL CDP NRO. 01482 | DE 2024/11/12

NIT 7521978 DV | BENEFICIARIO RUIZ VARON HUMBERTO

CONCEPTO "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TINTA, CINTAS Y TONER ORIGINALES Y RECARGAS DE LOS MISMOS, PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."

VALOR Seis Millones Cuatrocientos mil Pesos MCte. $6.400.000,00

El suscrito Tecnico de Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha registrado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA/REC
2.1.2.02.01.003.35130_2.0	6.400.000,00	Tintas de impresión - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Alcaldia 2. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

REINTEGROS RP 2931

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO

SECRETARIO DE HACIENDA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró ANDREAGUERRERO

I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha:	SUM-005-2024 DEL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
Tipo de Contrato	**SUMINISTRO – MINIMA CUANTIA**
Lugar y Fecha del Acta	MONTENEGRO (Q), ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
Contratista	**HUMBERTO RUIZ VARON**
Objeto del Contrato	"SUMINISTRO DE CARTUCHO DE TINTA, CINTAS Y TONER ORIGINALES Y RECARGAS DE LOS MISMOS, PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ADMISTRACION MUNICIPAL."
Valor del contrato	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000)
Registro Presupuestal	2931 DEL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
Fecha de Iniciación	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
Plazo de Ejecución	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, LO CUAL DEBERÁ OCURRIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO QUE PRIMERO OCURRA.
Fecha de Terminación del Contrato	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO QUE PRIMERO OCURRA.
Fecha de Entrega	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
Responsable de la vigilancia y control	JUAN CAMILO PELAÉZ GÓMEZ – ALMACENISTA GENERAL

II. ACTA

En Montenegro Quindío, a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron en la alcaldía de Montenegro JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ, en calidad de Supervisor y HUMBERTO RUIZ VARON, en calidad de contratista, con el fin de efectuar acta de terminación del presente contrato, considerando que se han cumplido el plazo establecido y el objeto contractual, de acuerdo al cuadro adjunto, donde están consignados todos los ítems y valores ejecutados.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en Montenegro Quindío, a los Once (11) días del mes de diciembre del 2024.

JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ
Supervisor

Humberto Ruiz V.

HUMBERTO RUIZ VARON
Contratista

Proyectó: Juan Camilo Peláez Gómez

MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO 890000858-1 Registro De Entradas	Pág. 1 Fecha Entrada 11/12/2024

Tipo Documento	ENTRADA POR INVENTARIO	**Proveedor**	RUIZ VARON HUMBERTO
Nro Documento	FVE03	**Valor Total**	6.400.000,00

INFORMACION ENTRADA

ARTÍCULOS	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	PLACA
RECARGA TONER HP CE278A	1	70.000,00	70.000,00	
TONER LASER HP W1330X	1	800.000,00	800.000,00	
TONER LASER HP CB 436A	1	300.000,00	300.000,00	
TONER LASER HP W1510A	1	450.000,00	450.000,00	
RECARGA TONER HP 1510A	2	70.000,00	140.000,00	
TONER 78- A NUEVO	2	300.000,00	600.000,00	
TONER LASER HP CF 226X	2	400.000,00	800.000,00	
TONER LASER HP CF 230X	2	300.000,00	600.000,00	
RECARGA TONNER HP 26X	4	150.000,00	600.000,00	
RECARGA TONER HP W1330X	12	170.000,00	2.040.000,00	

JEFE DE INVENTARIOS

INTERVENTOR DE COMPRA